

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "INFOPRINT CTE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato a los 06 días del mes de Mayo del 2014, en el domicilio principal de la Compañía, en el inmueble ubicado, en la Unidad Nacional 09-57 y 12 de Noviembre, a las 09 horas, se reúnen los Socios de la Compañía " Infoprintcte. Cia. Ltda." .

Señores: Alberto Proaño, por sus propios intereses personales y el Ab. Diego Proaño , por sus propios intereses personales quienes representan la totalidad del Capital social suscrito y pagado de la Compañía ,por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día.

- 1- Dar lectura y aprobación de los balances
- 2- Establecer el rumbo de las utilidades
- 3- Delinear políticas estratégicas

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía , se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías vigente .

Preside la sesión el Ab. Diego Proaño y actúa como secretario el Tec. Alberto Proaño, quienes ostentan la calidad de Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.

Acto seguido el Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los Socios se consideran lo suficientemente informados, el mismo que versa.

Toma la palabra el Sr. Alberto Proaño quien manifiesta que, lamentablemente la situación de la Compañía es insostenible por cuanto no existe crecimiento en cuanto a clientela, todo se ha reducido a los clientes de la cartera personal, siendo esto causa de pérdidas, por lo que recomienda el cierre de la compañía de forma irremediable e irreversible.

Acto seguido y en base a estos antecedentes, toma la palabra el Ab. Diego Proaño quien agradece

por la buena actitud y desprendimiento Gerencial y reconoce que gracias a esto la compañía ha podido mantenerse por este periodo fiscal.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1- Autorizar al Gerente General de la Compañía dar paso a la publicación de los balances
- 2- Establecer que en cuanto a las utilidades estas se repartirán en cuanto sea posible.
- 3- Reconoce la gestión realizada por la gerencia y respalda el cierre irremediable de la Compañía.

No habiendo mas asuntos que tratar, la presidencia levanta la sesión a las 11 am. y a reglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de 10 minutos se da lectura del acta; al termino de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



---

**Ab. Diego Proaño**  
**Presidente**  
**Socio**



---

**Tec. Alberto Proaño**  
**Secretario**  
**Socio**